

Expediente: 29/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CISNERO PATRICIO PASCUAL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 18/06/2021 - 05:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 29/13



H20501127105

CEDULA.-

EXPTE N°: 29/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 17 de junio de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

<u>AUTOS</u>: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CISNERO PATRICIO PASCUAL s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. CEBALLOS, SERGIO MARTIN. PATROCINANTE DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2021.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña digitalmente. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifiquese al Dr. Sergio Martín Ceballos, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante la AFIP. A sus efectos librese Cédula.mmns.- "Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA

UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MB

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:
Secretario Jefe
A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
y se devolvió el original a Secretaría de origen
Oficial Natificados
Oficial Notificador
MB

Actuación firmada en fecha 17/06/2021

Certificado digital: CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.